



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

---

OBISPADO DE SALAMANCA

---

## Circular

En virtud de las facultades que Nos están conferidas por la Santa Sede, otorgaremos, Dios mediante, la Bendición Papal el viernes, 8 de Diciembre próximo, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, después de la misa solemne de Pontifical que celebraremos en nuestra Basílica Catedral.

Día es éste clásico para los cristianos que se apresuran á honrar á la Virgen Inmaculada, la excelsa Madre de Dios, acercándose devotos á recibir al Cordero sin mancha que María llevó en su seno purísimo.

Por tanto, todos los Sres. Sacerdotes residentes en la capital que se hallen en el uso de sus licencias ministeriales, tendrán á bien, como en años anteriores, sentarse en el confesonario en la tarde del día 7, y en la madrugada del 8, fiesta de la Purísima, haciéndolo cada cual en la parroquia á que se halla adscrito, con lo que ayudarán á